

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Traslado Liquidación del Crédito

Radicación	Clase de proceso	Demandante	Demandado
2011-00256	EJECUTIVO LABORAL	MARIA MERCEDES CONTRERAS	GLADYS LEONOR ADARME DE CARDENAS

Con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 110 del CGP en concordancia con el inciso 3 del artículo 9 del Decreto 806 de 2020, se fija el presente traslado de liquidación del crédito en la página web de la Rama Judicial, en el micrositio de este despacho por el término legal de un (1) día, hoy DIECINUEVE (19) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a la hora de las 7:00 a.m.


ILBA MARLENY VERA BAUTISTA
Secretaria

Para dar cumplimiento al artículo 446-2 del CGP, en concordancia con el artículo 9 del Decreto 806 de 2020, se mantiene el presente traslado virtual en línea para consulta permanente, a disposición de la parte ejecutada la liquidación del crédito presentada por el ejecutante.

Clase de proceso	Demandante	Demandado	Término	Iniciación	Vencimiento
EJECUTIVO LABORAL	MARIA MERCEDES CONTRERAS	GLADYS LEONOR ADARME DE CARDENAS	TRES (3) DÍAS	VEINTIUNO (21) DE JULIO DE 2021	VEINTITRES (23) DE JULIO DE 2021


ILBA MARLENY VERA BAUTISTA
Secretaria

Señores

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PAMPLONA

E. S. D.

RADICADO: 2011-256
DEMANDANTE: MARÍA MERCEDES CONTRERAS
DEMANDADO: GLADYS ADARME CÁRDENAS

ASUNTO: RELIQUIDACIÓN DEL CREDITO

CESAR AUGUSTO CONTRERAS MEDINA, abogado en ejercicio, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 88.032.686 de Pamplona, portador de la tarjeta profesional N° 173.385 del C.S.J, actuando en mi condición de apoderado judicial de la parte demandante, me permito **ALLEGAR RELIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO DEL PROCESO**, de la parte demandada, para el cobro judicial de la parte demandante dentro del proceso bajo radicado No 2011-256

SALDO ACREENCIA LABORAL	\$ 450.000
INTERESES.	
Hasta el 14 de Julio de 2010	\$ 518.450
INTERESES MORATORIOS	
Desde el 15/07/2020 hasta 13/07/2021	\$ 123.855
TOTAL ADEUDADO HASTA LA FECHA	\$ 1'092.30

Atentamente,



CESAR AUGUSTO CONTRERAS MEDINA
C.C. 88.032.686 de Pamplona